



Ayuntamiento de Las Herencias

Expediente 20/2023

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 21/2023 de fecha 13 de febrero de 2.023, por medio del presente se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, para la enajenación de solar sito en C/ Estación nº 8.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Herencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ayuntamiento.
 - Domicilio: Plaza de la Constitución nº 10.
 - Localidad y Código Postal: Las Herencias, 45664
 - Teléfono: 925.816909
 - Fax: 925.709131
 - Correo electrónico: lasherencias@hotmail.com
 - Dirección de internet del Perfil del Contratante: lasherencias.sedelectronica.es

2. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

3. Garantías exigidas.

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: no se exige.

4. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante.
- b) Modalidad de Presentación: por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Herencias, firmado digitalmente al margen
El Alcalde

Fdo. Pedro Díaz Moreno.



Cód. Validación: 9KVFNUJ-HJMR7HGX7Z7KFMPRW | Verificación: <https://lasherencias.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1